

# INFORME DE GESTIÓN ENERO – DICIEMBRE 2019



*Lic. Mayra Alexandra Colcha Tierra*

**ANALISTA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN  
DEL TRABAJO INFANTIL  
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO  
PÚBLICO DE AMBATO – RIOBAMBA**

**INFORME GENERAL. DE ACTIVIDADES PROYECTO DE  
ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL ZONA 3 (CHIMBORAZO,  
TUNGURAHUA, COTOPAXI Y PASTAZA) - DIRECCION  
REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE AMBATO**

El Proyecto de Erradicación de Trabajo Infantil (PETI), liderado en todo el país por el Ministerio del Trabajo, responde a la decisión del Gobierno Nacional por Erradicar progresivamente toda forma de Trabajo Infantil en el Ecuador, pues ha realizado importantes avances en la lucha contra el trabajo infantil, enmarcados en la responsabilidad de promover un Ecuador libre de trabajo infantil se realizado en calidad de Ministerio Rector procesos que han permitido fortalecer el accionar Gubernamental, enmarcados en esfuerzos intersectoriales para el cumplimiento de la meta gubernamental de operatividad de esta política pública de prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el País como también en el ámbito territorial. Se han establecido varios componentes programáticos que han generado resultado pero también hemos encontrado dificultades que han provocado pocos avances en algunos acciones competentes.

El objetivo fundamental es reducir la incidencia de las peores formas del trabajo infantil en el Ecuador mediante acciones que están bajo las competencias del Ministerio del Trabajo.

De ello se derivan varios objetivos específicos entre los cuáles se encuentran:

- Diseñar y proponer estrategias seccionales para la protección de derechos de NNA vulnerables frente al trabajo infantil.
- Derivación de casos de trabajo infantil a través del sistema de registro único (SURTI) para identificación y derivación de casos para atención a NNA en situación de trabajo infantil.
- Fortalecer el marco legal y mecanismos de aplicación de la normatividad referente a trabajo infantil.

## DETALLE DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PERFIL DE PUESTO

### 1. SENSIBILIZACIÓN:

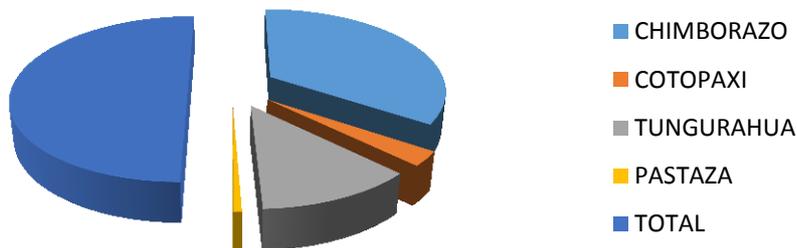
- ✓ Coordinación para la realización de procesos de sensibilización con la población general. Dentro de este componente se incluyen las siguientes actividades:
- ✓ Difusión: actividades masivas, entrega de información sobre trabajo infantil, en casa abiertas, foros, presentación de teatros, eventos en conmemoración por el 12 de junio.
- ✓ Sensibilización: talleres sobre trabajo infantil dirigidos con una duración de 2 horas por cada actividad.

**POBLACIÓN OBJETIVO:** las actividades de este componente fueron dirigidas a la población general, Se da especial énfasis a actores claves de diferentes instituciones que también trabajan el tema, sectores empresariales y familias de zonas rurales identificadas, comerciantes de mercados, estudiantes de bachillerato, entre otros.

Personas Sensibilizadas en temas de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil zona 3	
PROVINCIAS	NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS
CHIMBORAZO	1344
COTOPAXI	110
TUNGURAHUA	473
PASTAZA	25
<b>TOTAL</b>	<b>1952</b>

Fuente: Respaldos proyecto PETI-Zona 3

### Personas Sensibilizadas en temas de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil zona 3 NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS



En el año 2019 en la provincia de Chimborazo se sensibilizó a diferentes grupos de personas, un total de 1344, en la provincia de Cotopaxi un total de 110 personas, en la provincia de Tungurahua 473 y en la provincia de Pastaza 25 personas, llegando a un total de **1952** personas sensibilizadas sobre trabajo infantil de enero a diciembre del 2019.

## 2.- ACOMPAÑAMIENTO A INSPECCIONES:

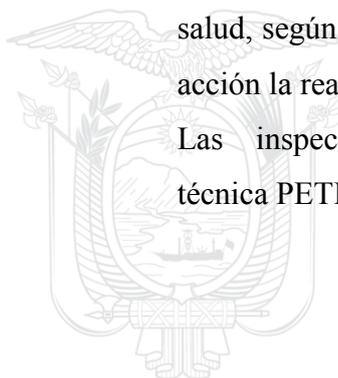
Este componente se interviene inspector/a del trabajo y técnico/a PETI.

Sin embargo, es importante señalar que inspectores e inspectoras del trabajo pueden realizar estas inspecciones solos/as, siguiendo el procedimiento establecido.

En el momento de la inspección se debe llenar una ficha para NNA identificados en inspecciones. Con la información recopilada, el/la inspector/a del trabajo programa una audiencia con el empleador para verificar el cumplimiento de todas las obligaciones laborales.

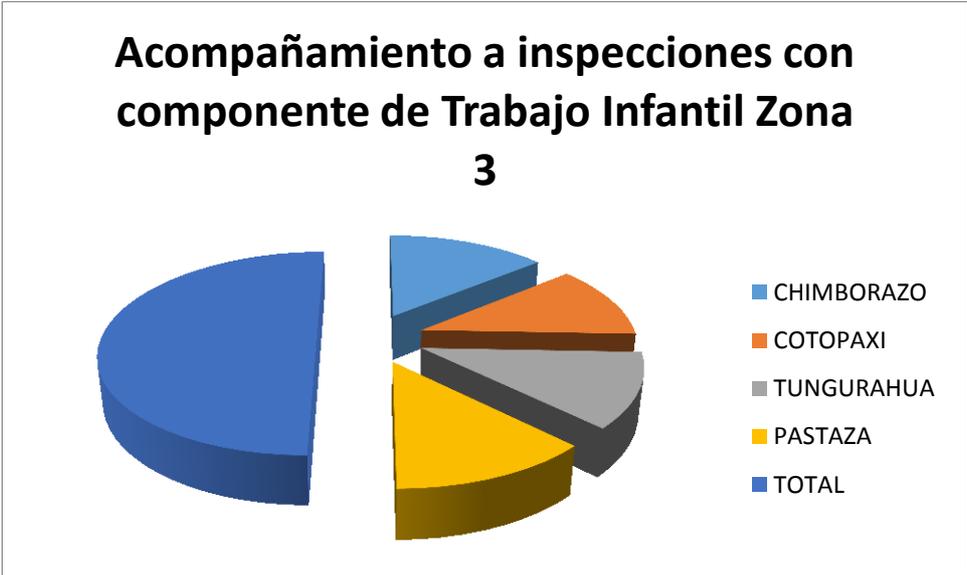
Todos los NNA identificados son remitidos a servicios sociales, de educación o salud, según sea el caso para la restitución de los derechos de forma integral. Esta acción la realizará el técnico/a PETI mediante QUIPUX o a través del SURTI.

Las inspecciones no son un componente que depende exclusivamente de la técnica PETI.

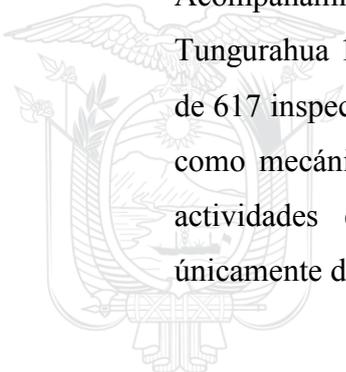


<b>Acompañamiento a inspecciones con componente de Trabajo Infantil Zona 3</b>	
<b>PROVINCIAS</b>	<b>NÚMERO ACOMPAÑAMIENTO A INSPECCIONES DE T.I.</b>
CHIMBORAZO	173
COTOPAXI	143
TUNGURAHUA	145
PASTAZA	156
<b>TOTAL</b>	<b>617</b>

Fuente: Respaldos proyecto PETI-Zona 3



Acompañamiento a inspecciones en Chimborazo se realizaron 173, Cotopaxi 143, Tungurahua 145 y Pastaza 156, coordinando y gestionando se realizaron un total de 617 inspecciones específicas de trabajo infantil en diferentes lugares de trabajo como mecánicas y lubricadoras, panaderías, restaurantes, comercios entre otras actividades económicas; cabe recalcar que este componente no depende únicamente de la técnica PETI.

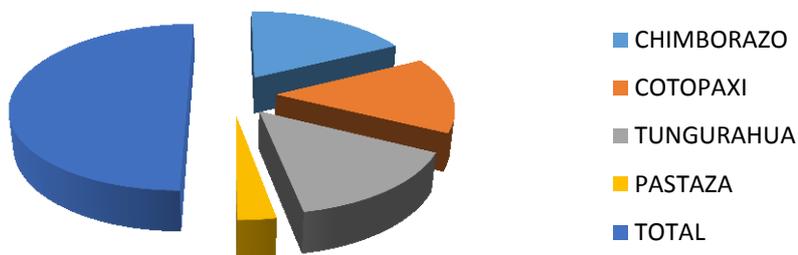


### 3.- CASOS DE TRABAJO INFANTIL

<b>Casos del trabajo infantil identificados en el acompañamiento a inspecciones zona 3</b>	
<b>PROVINCIAS</b>	<b>CASOS DE NIÑOS. NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES</b>
CHIMBORAZO	12
COTOPAXI	10
TUNGURAHUA	10
PASTAZA	2
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>

Fuente: Respaldos proyecto PETI-Zona 3

### Casos del trabajo infantil identificados en el acompañamiento a inspecciones zona 3 CASOS DE NIÑOS. NIÑAS Y ADOLESCENTES...



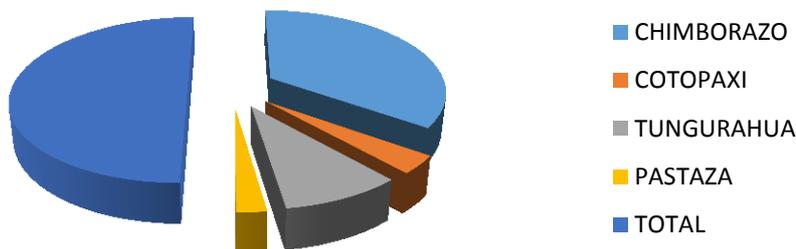
De los 617 acompañamientos a inspecciones se han identificado 34 casos de trabajo infantil, los mismos que han sido remitidos mediante Quipux al sistema de protección de derechos para una restitución efectiva de los mismos; esto quiere decir que de los casos tienen conocimiento el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Ministerio de Salud Pública, El Ministerio de Educación y la Junta Cantonal de Protección de Derechos de cada cantón.

**4.- ASISTENCIAS TÉCNICAS BRINDADAS A LOS GADM Y CCPD**

<b>Asesorías a GADs para la implementación de política pública de prevención y erradicación del trabajo infantil</b>	
<b>PROVINCIAS</b>	<b>NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS</b>
CHIMBORAZO	30
COTOPAXI	3
TUNGURAHUA	8
PASTAZA	2
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>

Fuente: Respaldos proyecto PETI-Zona 3

**Asesorías a GADs para la implementación de política pública de prevención y erradicación del trabajo infantil .**



Este componente se refiere a que como Ministerio del Trabajo, a través del proyecto de erradicación del trabajo infantil se debe asistir técnicamente a los Gobiernos Autónomos Descentralizados tanto municipales como parroquiales para la implementación de políticas públicas y acciones para la prevención y erradicación del trabajo infantil, es así que se realizado un total de 39 asistencias técnicas a GAD, los cantones intervenidos fueron, Alausí, Chambo, Guano, Guamote, Ambato, Pelileo, Tisaleo, Latacunga, Pastaza.

Elaborado por:



Mayra Alexandra Colcha Tierra  
Analista de Erradicación del Trabajo Infantil

